

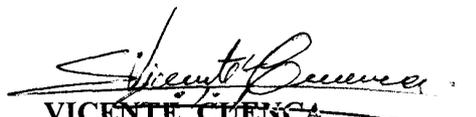
INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RICALCORP S.A

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de la Compañía RICALCORP S.A. He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. De la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener el, informe de los Comisarios de las Compañías correspondiente a el ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre de 2000.

1. En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecidos en los estatutos vigentes.
2. En mi opinión los administradores de la Compañía me han proporcionado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mi función de comisario.
3. La correspondencia, los libros de actas de Junta General de accionistas, libro talonario, libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y libros de Contabilidad, se encuentran al día, debidamente ordenado, foliados, encuadernados, Rubricados en archivos con seguridad y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.
4. He dado cumplimiento a las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de Balance de Comprobación, Control Interno y Libros de Contabilidad.
5. En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de Contabilidad.
6. En mi opinión los Estados financieros de la Compañía con confiables han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados de conformidad a lo que establece la Ley.

Guayaquil, 22 de abril de 2002


VICENTE CUÉNCAS
REG. 14650

23 ABR 2002